


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025-003112 -DIEPO – GUMOV 20.1

Bogotá D.C., 25 FEB 2025

Señor coronel
 MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ
 Director de Educación Policial (E)
 Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No. 140317 ✓

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

Desde	27/12/2024	Hasta	25/02/2025
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-019318-DIEPO del 27/12/2024, el señor mayor VICTOR MANUEL MENDOZA NUÑEZ obrando en calidad de jefe grupo de contratos, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al responsable de Mantenimiento Vehicular DIEPO, señor Subintendente JOSE NESTOR SANCHEZ AGUILERA.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: **CONTRA ENTREGA**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: **No. 0**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	140317
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL "MICROBUSES" / Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.
Contratista	ALFA AM S.A.S.
Representante legal	BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO CASTRO
Valor inicial del contrato u orden de compra	OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL TREINTA Y UN PESOS (\$821.960.031,00) INCLUIDO IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de	NO APLICA

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
compra		
Valor total del contrato u orden de compra	OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL TREINTA Y UN PESOS (\$821.960.031,00) INCLUIDO IVA.	
Plazo de ejecución inicial	Vigencia inicial desde el 27 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	27 de diciembre de 2024.	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 de diciembre de 2024.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA	
Adiciones	NO APLICA	
Modificatorios	Modificadorio 1 del 30/12/2024: clausulas modificadas, plazo de ejecución.	
Prorrogas	Prórroga del 30/12/2024, fecha de termino 28/02/2025	
Otros	NO APLICA	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


1.1 Acciones adelantadas:

- FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES NO. AE-2025-000426-DIEPO DEL 25/02/2025 DONDE SE REALIZÓ LA RECEPCIÓN DE LAS CAMIONETAS REQUERIDOS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 140317.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA


No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista entrego de los elementos relacionados en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas. El 25/02/2025, se realizó recepción de bienes en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
3	Responder de acuerdo a la orden de compra que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que le formulen.	SI	El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor de la orden de compra.
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección de Educación Policial y a las autoridades competentes.	N/A	No se presentó ningún evento que afecte esta obligación.
5	Restituir a la Dirección de Educación Policial los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Educación Policial, no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

6.	cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
7	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo civil y penalmente responsable, por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
8	Las definidas por la tienda virtual del estado colombiano, Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
<p>CAMIONETA HYUNDAI STARIA PASAJEROS</p> <p>MOTOR</p> <p>Tipo de motor R2.2 CRDi, Tipo de alimentación (Combustible) Turbo Diesel, Cilindraje (cc) 2.199, Nivel de emisiones Euro 6, Número de cilindros 4, Número válvulas 16, Potencia máxima (hp / rpm) 177 / 3.800, Torque máximo (Nm / rpm) 430 / 1.500~2.500.</p> <p>TRANSMISIÓN Y SUSPENSIÓN</p> <p>Caja de velocidades Mecánica de 6 velocidades, Suspensión delantera Independiente tipo MacPherson, Suspensión trasera Independiente tipo Multilink.</p> <p>MEDIDAS Y CAPACIDADES</p> <p>Largo total (mm) / ancho total (mm) / altura total (mm) 5.253/1.997/2.000, Distancia entre ejes (mm) 3.273, Distancia al piso (mm) 186, Peso vacío (kg) 2.220, Peso bruto vehicular(Kg) 3.190, Capacidad de carga (Kg) 970, Capacidad tanque de combustible (L) 75.</p> <p>RINES / LLANTAS</p> <p>Rines Rin 17" en acero, Llantas 215/65 R17.</p> <p>SEGURIDAD ACTIVA</p> <p>Dirección Asistida Eléctricamente (MDPS) Sí, Frenos delanteros De disco, Frenos traseros De disco, ABS (Sistema Antibloqueo de Frenos) Sí, EBD (Distribución Eléctrica de Frenado) Sí, ESC (Control Electrónico de Estabilidad) Sí, HAC (Asistente de Ascenso en Pendiente) Sí, Luces delanteras Halógenas, Luces diurnas (DRL) Sí.</p> <p>SEGURIDAD PASIVA</p> <p>Bolsas de aire (airbags) Frontales (conductor + copiloto), Cinturones de seguridad delanteros de tres puntos Sí (Sillas delanteras / Primera fila), Apoyacabezas ajustables en altura Sí (Sillas delanteras / Primera fila).</p> <p>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</p> <p>Manijas exteriores de las puertas Color carrocería, Número de puertas 2 delanteras / 2 laterales corredizas + puerta trasera de apertura vertical, Bomper</p>	SI	Se recibió (04) microbuses, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
delantero Color carrocería, Espejos exteriores eléctricos con calefacción Sí.		
EQUIPAMIENTO INTERIOR Asientos (primera fila-conductor) Regulable en altura, Llave tipo navaja Sí, Bloqueo central Sí, Aire acondicionado manual Sí + ductos traseros de ventilación, Radio Sí, Parlantes Sí, Bluetooth Sí, Control de mandos en el volante Sí, Espejo retrovisor Día / noche, Parasoles Sí, Conector USB Sí, Luz para lectura de mapas y luz de salón Sí, Vidrios eléctricos Sí, con un toque de bajada en el vidrio del conductor.		
ADECUACIONES Y ACCESORIOS Adecuación interna kit transformación 7 puestos Sensor de reversa Cámara de reversa Cintas reflectivas Película de seguridad		
MANTENIMIENTO (POSTVENTA) hasta los 50.000 km o (02) años.		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: No se presentaron novedades, situaciones anormales de relevancia.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (3) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:


La Dirección de Educación Policial de la Policía Nacional cancelará el valor de la orden de compra que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, D. C. de forma mensual hasta el monto contratado para la vigencia fiscal; en moneda colombiana dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibo a satisfacción que expida el supervisor del contrato B). Factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de la fecha. C) Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales). En todo caso, los pagos están sujetos al derecho al turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Es obligación del CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago al Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial.

El contratista deberá hacer llegar los documentos de trámite para el pago antes del día veinte (20) de cada mes con el fin de adelantar las diligencias para efectuar el pago dentro del mismo mes, en caso de recibir los documentos pasada esa fecha se programará el pago para el mes siguiente.

Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por el supervisor o el Grupo de Contratos - DIEPO, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la cuenta de cobro o factura al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$821.960.031,00	100%
Valor total de las entregas	\$821.960.031,00	100%
Valor total facturado	\$821.960.031,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$821.960.031,00	100%
Valor pagado	\$0,00	0.00%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0.00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$ 205.490.007,75	25/02/2025	\$ 205.490.007,75	AAM4284	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$ 205.490.007,75	25/02/2025	\$ 205.490.007,75	AAM4285	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$ 205.490.007,75	25/02/2025	\$ 205.490.007,75	AAM4286	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$ 205.490.007,75	25/02/2025	\$ 205.490.007,75	AAM4287	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
TOTAL FACTURA			\$ 821.960.031,00	NO APLICA			

4.2 Entrada de Bienes: ACTA No. AE-2025-000426-DIEPO 25/02/2025.

5 RECOMENDACIONES:


El contratista deberá realizar los mantenimientos a los vehículos relacionados en la orden de compra, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Subintendente JOSE NESTOR SANCHEZ AGUILERA
 Responsable de Mantenimiento Vehicular DIEPO
 Supervisor Orden de Compra No. 140317
 Nestor.sanchez1506@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3102098993

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

Recepción de bienes No. 000426 /

Ciudad y Fecha: Bogotá 25 de febrero de 2025

Hora: 14:00 horas

Lugar: Instalaciones de la Dirección de Educación Policial

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 25 de febrero del año 2025, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Educación Policial, el señor Intendente EDWIN CHAPARRO MONTAÑA Almacenista DIEPO y el señor Subintendente JOSE NESTOR SANCHEZ AGUILERA Supervisor de la orden de compra, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra No. 140317 de fecha 27/12/2024, suscrito con la firma ALFA AM S.A.S. para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 140317 de fecha: 27/12/2024 Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 28/02/2025, Cumplió: SI NO

Prorroga o modificación No 1 de fecha 30/12/2024

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: "Adquisición equipo automotor para la Dirección de Educación Policial"

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	CAMIONETA HYUNDAI STARIA PASAJEROS	4	1033828	\$ 193.120.355,25	\$ 772.481.421,00
TOTAL					\$ 772.481.421,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos


2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI NO Observaciones:
- Entrega Total: SI NO Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES: N/A



COMPROMISOS: N/A

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT.	CHAPARRO MONTAÑA EDWIN	DIEPO - ALMIN	Almacenista	
SI.	SANCHEZ AGUILERA JOSE NESOR	DIEPO - GUMOV	Supervisor Orden de Compra	

INFORMACIÓN PÚBLICA



Bogota DC, Febrero de 2025

Señores:
DIRECCION DE EDUDACION POLICIAL
Ciudad

CERTIFICACION MANTENIMIENTO VEHICULO HYUNDAI STARIA

Respetados señores:

Yo, Blanca Consuelo de las Mercedes Moreno Castro, identificada con cédula de ciudadanía numero 41.544.836 de Bogotá DC, en mi calidad de representante legal de la empresa ALFA AM SAS identificada con numero NIT 830.133.470-0, certifico que el vehículo Hyundai Staria identificado con placas numero **POP269**, entregado bajo orden de compra No. 140317, se le brindará un plan de mantenimiento preventivo por un termino de dos años o 50.000 km lo primero que se cumpla en cualquier red de talleres autorizados Hyundai a nivel nacional.

Atentamente

Blanca Consuelo de las Mercedes Moreno Castro
CC 41544836
Representante Legal
ALFA AM SAS
Nit 830.133.470-0



Bogota DC, Febrero de 2025

Señores:

DIRECCION DE EDUDACION POLICIAL

Ciudad

CERTIFICACION MANTENIMIENTO VEHICULO HYUNDAI STARIA

Respetados señores:

Yo, Blanca Consuelo de las Mercedes Moreno Castro, identificada con cédula de ciudadanía numero 41.544.836 de Bogotá DC, en mi calidad de representante legal de la empresa ALFA AM SAS identificada con numero NIT 830.133.470-0, certifico que el vehículo Hyundai Staria identificado con placas numero **POP267**, entregado bajo orden de compra No. 140317, se le brindará un plan de mantenimiento preventivo por un termino de dos años o 50.000 km lo primero que se cumpla en cualquier red de talleres autorizados Hyundai a nivel nacional.

Atentamente

Blanca Consuelo de las Mercedes Moreno Castro

CC 41544836

Representante Legal

ALFA AM SAS

Nit 830.133.470-0



Bogota DC, Febrero de 2025


Señores:
DIRECCION DE EDUDACION POLICIAL
Ciudad

CERTIFICACION MANTENIMIENTO VEHICULO HYUNDAI STARIA

Respetados señores:

Yo, Blanca Consuelo de las Mercedes Moreno Castro, identificada con cédula de ciudadanía numero 41.544.836 de Bogotá DC, en mi calidad de representante legal de la empresa ALFA AM SAS identificada con numero NIT 830.133.470-0, certifico que el vehículo Hyundai Staria identificado con placas numero **POP266**, entregado bajo orden de compra No. 140317, se le brindará un plan de mantenimiento preventivo por un termino de dos años o 50.000 km lo primero que se cumpla en cualquier red de talleres autorizados Hyundai a nivel nacional.

Atentamente


Blanca Consuelo de las Mercedes Moreno Castro
CC 41544836
Representante Legal
ALFA AM SAS
Nit 830.133.470-0



Bogota DC, Febrero de 2025

Señores:
DIRECCION DE EDUDACION POLICIAL
Ciudad

CERTIFICACION MANTENIMIENTO VEHICULO HYUNDAI STARIA

Respetados señores:

Yo, Blanca Consuelo de las Mercedes Moreno Castro, identificada con cédula de ciudadanía numero 41.544.836 de Bogotá DC, en mi calidad de representante legal de la empresa ALFA AM SAS identificada con numero NIT 830.133.470-0, certifico que el vehículo Hyundai Staria identificado con placas numero **POP268**, entregado bajo orden de compra No. 140317, se le brindará un plan de mantenimiento preventivo por un termino de dos años o 50.000 km lo primero que se cumpla en cualquier red de talleres autorizados Hyundai a nivel nacional.

Atentamente

Blanca Consuelo de las Mercedes Moreno Castro
CC 41544836
Representante Legal
ALFA AM SAS
Nit 830.133.470-0

FECHA EVALUACIÓN:	25/02/2025
Nombre o razón social	ALFA AM S.A.S.
Dirección	Cra 68 No. 180 - 70
No. Contrato y fecha	OC. 140317 27/12/2024
Proveedor de:	VEHICULOS
Mi/cédula de ciudadanía	830133470.0
Teléfono	6016721814
Servicios de-Componente Logístico	Insumos/Equipo
Otro: Relacionar	Suministro de Bienes <u>X</u>

1. DATOS DEL PROVEEDOR

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					OBSERVACIONES	NO CUMPLE (1-3)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR ADECUADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES							
2.1. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios; el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10	9				El proveedor realizó la entrega oportuna de los vehículos.			10			cumple
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10	9				los vehículos cumplen con las especificaciones técnicas contratadas			10			cumple
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10	9				El proveedor realiza la entrega oportuna de los documentos correspondientes al pago.			10			cumple
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10	9				Referente a la atención y requerimientos por parte de esta supervisión, el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva, la atención a las solicitudes.			10			cumple

CONCEPTOS CALIDAD EN (salvo señalar Bienes Componentes Logísticos, etc.)

CONCEPTOS CALIDAD EN (salvo señalar Bienes Componentes Logísticos, etc.)	EVALUACIÓN					OBSERVACIONES	NO CUMPLE (1-3)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR ADECUADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES							
2.5 Accesibilidad. El proveedor garantiza que los bienes entregados, tengan facilidad y disposición para manejarse u operarlos.	10					Estos conceptos son opcionales y pueden ser evaluados con las necesidades de la entidad que lo adquiere. Este criterio de evaluación se deberá considerar, es obligatorio 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado al cual se alude entre otros(9)			10			
2.6 Accesibilidad. El proveedor garantiza que los bienes entregados, tengan facilidad y disposición para manejarse u operarlos.	10					El proveedor garantiza que los bienes entregados cumplen con las condiciones técnicas, asegurando el correcto funcionamiento de los mismos.			10			
2.7 Oportunidad. El proveedor garantiza que el vehículo cumple con las características y especificaciones técnicas establecidas, garantizando que las personas que los operan no se expongan a ningún riesgo.	10					Referente a la atención y requerimientos por parte de esta supervisión, el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva, la atención a las solicitudes.			10			
2.8 Seguridad. El proveedor garantiza que los bienes entregados, satisficcan las necesidades de planeadas por el contratista, de acuerdo a la necesidad de adquisición.	10					Referente a la atención y requerimientos por parte de esta supervisión, el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva, la atención a las solicitudes.			10			

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN


Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SAUO, REESTRAT, DIME, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) <small>Este concepto se refiere a los indicadores de la unidad de evaluación. No contar la realización ni el cumplimiento de la unidad de evaluación. Si un ítem de calidad por seguir se encuentra en el resultado de este se debe estar pendiente.</small>	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en el caso que se requieran cambios o mejoras del, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.		9				2.0 Continuidad: Grado en el cual el proveedor brinda al supervisor del contrato, la información necesaria para cumplir oportunamente con el objeto contractual, dentro del plazo de ejecución.	10				
SUBTOTAL					90	SUBTOTAL					100
TOTAL GENERAL					95	TOTAL GENERAL					100

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionadas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atributos a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
 ES de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución".

 Subtituladente, JOSE NESTOR SANCHEZ AGUILERA GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	Nota: Aplica en los casos en que el proveedor se notifique de manera personal. NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA
---	---

NOTA: Las ponderaciones para los ítems 2.5 y 3.0 corresponden de manera general a la ejecución del contrato, que comprenden la entrega de los impermeables y el incumplimiento de la entrega de los cascos; los demás ítems hacen referencia al cumplimiento frente a la entrega de los impermeables.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	434917
Número de orden de compra a modificar:	140317
Entidad compradora:	Dirección de educación policial - Policía Nacional
Nombre del solicitante:	Lyda Maria Oñate Navarro
Proveedor:	ALFA AM S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-30 16:43:32

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-31	2025-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
135476	microbus- camioneta	CDP-33424	CDP	33424

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg8	4.0	Unidad	189090000.00	CDP-33424	756360000.00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	16121421.00	CDP-33424	16121421.00

AVE

3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0		Unidad	49478610.00	CDP-33424	49478610.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0		Unidad	0.00	CDP-33424	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0		Unidad	0.00	CDP-33424	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0		Unidad	0.00	CDP-33424	0.00
7	veh03--SOAT	1.0		Unidad	0.00	CDP-33424	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0		Unidad	0.00	CDP-33424	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración:

Para ampliación fecha de vencimiento de la orden de compra de acuerdo a la solicitud presentada por el contratista.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Robby Shirley Aguilera Villanueva

Documento: 62.227.420


BLANCA
CONSUELO DE LAS
MERCEDES
MORENO CASTRO

Firmado digitalmente por
BLANCA CONSUELO DE LAS
MERCEDES MORENO CASTRO
Fecha: 2024.12.31 09:21:49
-05'00'


Firma de proveedor

Nombre: BLANCA CONSUELO MORENO CASTRO

Documento: CC 41544836

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 25 de febrero de 2025		
Unidad:	Dirección de Educación Policial		
Tipo de contrato		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
		Orden de compra	X
		Contrato de obra	
		Contrato de consultoría	
		Contrato de prestación de servicios	
		Contrato de compraventa	
		Contrato de suministro	
		Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	140317		
Constancia de recibido No.	01		
Contratista:	ALFA AM S.A.S.		
NIT del contratista:	830133470-0		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL "MICROBUSES" / Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-163-III-AMP-2020		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL TREINTA Y UN PESOS (\$821.960.031,00) INCLUIDO IVA.		
Plazo de ejecución:	Vigencia inicial: desde el 27 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. Prorroga 1: desde el 01 de enero de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025.		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	28 de febrero de 2025.		
Lugar de ejecución y/o entrega	Dirección de Educación Policial, ubicada en la Transversal 33 No. 47A - 35 sur, barrio Fátima/Bogotá.		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __ NO <u>X</u>	NO APLICA		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente JOSE NESTOR SANCHEZ AGUILERA Responsable de Mantenimiento Vehicular DIEPO. Nombrado Mediante Orden Interna N.169 del 24/08/2024.		
Fecha de entrega certificada:	25/02/2025		

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DIEPO	10	4 CAMIONETA HYUNDAI STARIA PASAJEROS ADECUACIONES Y ACCESORIOS,	\$ 772.481.421	\$ 772.481.421	----	\$ 772.481.421
	DIEPO	10	4 MANTENIMIENTOS POSTVENTA	\$ 49.478.610,00	\$ 49.478.610,00	----	\$ 49.478.610,00
	TOTAL						
Acta de recepción de bienes	ACTA RECEPCIÓN DE BIENES Nro. AE-2025-000426-DIEPO DEL 25/02/2025.						


No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
AAM4284	07/02/2025	\$ 205.490.007,75	-----	\$ 205.490.007,75
AAM4285	07/02/2025	\$ 205.490.007,75	-----	\$ 205.490.007,75
AAM4286	07/02/2025	\$ 205.490.007,75	-----	\$ 205.490.007,75
AAM4287	07/02/2025	\$ 205.490.007,75	-----	\$ 205.490.007,75
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 821.960.031,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista realizó la entrega de los microbuses descritos en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas.

El día 25/02/2025, se realizó recepción de bienes en las instalaciones de la Dirección de Educación Policial, ubicada en la Transversal 33 No. 47A - 35 sur, barrio Fátima/Bogotá.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas en la orden de compra.


No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIO SI_ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista entregó de los elementos relacionados en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas. El 25/02/2025, se realizó recepción de bienes en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
3	Responder de acuerdo a la orden de compra que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que le formulen.	SI	El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor de la orden de compra.
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección de Educación Policial y a las autoridades competentes.	N/A	No se presentó ningún evento que afecte esta obligación.
5	Restituir a la Dirección de Educación Policial los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Educación Policial, no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.
6	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
7	Las demás obligaciones del contratista contenidas	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo civil y penalmente responsable, por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		
8	Las definidas por la tienda virtual del estado colombiano, Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
<p>CAMIONETA HYUNDAI STARIA PASAJEROS</p> <p>MOTOR</p> <p>Tipo de motor R2.2 CRDi, Tipo de alimentación (Combustible) Turbo Diesel, Cilindraje (cc) 2.199, Nivel de emisiones Euro 6, Número de cilindros 4, Número válvulas 16, Potencia máxima (hp / rpm) 177 / 3.800, Torque máximo (Nm / rpm) 430 / 1.500~2.500.</p> <p>TRANSMISIÓN Y SUSPENSIÓN</p> <p>Caja de velocidades Mecánica de 6 velocidades, Suspensión delantera Independiente tipo MacPhearson, Suspensión trasera Independiente tipo Multilink.</p> <p>MEDIDAS Y CAPACIDADES</p> <p>Largo total (mm) / ancho total (mm) / altura total (mm) 5.253/1.997/2.000, Distancia entre ejes (mm) 3.273, Distancia al piso (mm) 186, Peso vacío (kg) 2.220, Peso bruto vehicular(Kg) 3.190, Capacidad de carga (Kg) 970, Capacidad tanque de combustible (L) 75.</p> <p>RINES / LLANTAS</p> <p>Rines Rin 17" en acero, Llantas 215/65 R17.</p> <p>SEGURIDAD ACTIVA</p> <p>Dirección Asistida Eléctricamente (MDPS) Sí, Frenos delanteros De disco, Frenos traseros De disco, ABS (Sistema Antibloqueo de Frenos) Sí, EBD (Distribución Eléctronica de Frenado) Sí, ESC (Control Electrónico de Estabilidad) Sí, HAC (Asistente de Ascenso en Pendiente) Sí, Luces delanteras Halógenas, Luces diurnas (DRL) Sí.</p> <p>SEGURIDAD PASIVA</p> <p>Bolsas de aire (airbags) Frontales (conductor + copiloto), Cinturones de seguridad delanteros de tres puntos Sí (Sillas delanteras / Primera fila), Apoyacabezas ajustables en altura Sí (Sillas delanteras / Primera fila).</p> <p>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</p> <p>Manijas exteriores de las puertas Color carrocería, Número de puertas 2 delanteras / 2 laterales corredizas + puerta trasera de apertura vertical, Bomper delantero Color</p>	SI	Se recibió (04) microbuses, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

carrocería, Espejos exteriores eléctricos con calefacción Sí.		
EQUIPAMIENTO INTERIOR Asientos (primera fila-conductor) Regulable en altura, Llave tipo navaja Sí, Bloqueo central Sí, Aire acondicionado manual Sí + ductos traseros de ventilación, Radio Sí, Parlantes Sí, Bluetooth Sí, Control de mandos en el volante Sí, Espejo retrovisor Día / noche, Parasoles Sí, Conector USB Sí, Luz para lectura de mapas y luz de salón Sí, Vidrios eléctricos Sí, con un toque de bajada en el vidrio del conductor.		
ADECUACIONES y ACCESORIOS Adecuación interna kit transformación 7 puestos Sensor de reversa Cámara de reversa Cintas reflectivas Película de seguridad	SI	Los accesorios fueron instalados y adecuados a cada uno de los microbuses.
MANTENIMIENTO (POSTVENTA) hasta los 50.000 km o (02) años	SI	El contratista presento programa de mantenimiento postventa de fecha 25/02/2025.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


Subintendente JOSE NESTOR SANCHEZ AGUILERA
Responsable de Mantenimiento Vehicular DIEPO
Supervisor Orden de Compra No. 140317



ALFA AM S.A.S
NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70
Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)
300 686 93 14
BOGOTÁ, D.C. - Colombia
E-mail: info@alfaam.com



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764080534601 de 2024-09-30 a 2026-09-30 del AAM 4.001 al AAM 6.000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES - ACTIVIDAD PRINCIPAL 2920 TARIFA 6.9/1000, ACTIVIDAD SECUNDARIA
85591 TARIFA 9.66/1000.

Representación gráfica de la factura electrónica de Venta
CUFE: f16e7b91bd2f1396eb8857fb826d0f3b371d93e0c47edbc80414aa6eca8bca7e516e85469c79f33a112c6a70a3b88dc

Cliente: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Nit: 900373379 - 0 Dirección: TV 33 N 47 A 35 SUR Teléfonos: 3159841 - 3001777873 Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Correo electrónico: diepo.grute@policia.gov.co	Factura Electrónica de Venta No.	AAM4284
	Tipo de operación:	Estándar
	Vendedor	JUAN DAVID CASTRO MORENO
	Fecha de Facturación:	2025-02-07 11:05:53 a.m.
	Fecha de Validación:	2025-02-07 11:05:58 a.m.
	Fecha de Entrega:	2025-02-28 10:05:12 a.m.
	Fecha de Vencimiento:	2025-03-09
	Medio de Pago:	Instrumento no definido
	Plazo de Pago:	30 días
	Forma de Pago:	Crédito

Nº	Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Unidad de medida	Valor de referencia por Unidad	% IVA	% Desc.	Valor Total
1	VEHICULO MARCA: HYUNDAI LINEA: STARIA MODELO: 2025 COLOR: BLANCO CREMA CLASE: CAMIONETA SERVICIO: OFICIAL SERIE/VIN/CHASIS: KMJYD371ASU206328 MOTOR: D4HBRH027146 TIPO DE CARROCERIA: WAGON	1.0 Unidades	Unidades	\$ 158,899,159.66	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 158,899,159.66
2	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	1.0 Unidades	Unidades	\$ 3,386,853.15	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 3,386,853.15
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE 50.000KM O 2 AÑOS, LO PRIMERO QUE OCURRA	1.0 Unidades	Unidades	\$ 10,394,665.97	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 10,394,665.97

Total líneas de factura 3



ALFA AM S.A.S
NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70
Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)
300 686 93 14
BOGOTÁ, D.C. - Colombia
E-mail: info@alfaam.com



Valor en letras: DOSCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE	Total sin impuestos	\$ 172,680,678.78
	Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
	Fletes	\$ 0.00
	IVA19%bOUT	\$ 30,834,342.44
	IVA19%-SOUT	\$ 1,974,986.53
Total a pagar		\$ 205,490,007.75

Observaciones: #16-01-03-D01;140317;nestor.sanchez1506@correo.policia.gov.co#\$
TRANSFERENCIA BANCO BBVA CUENTA CORRIENTE No. 0032000100005779 A NOMBRE DE ALFA AM S.A.S
ACTIVIDAD GRAVADA CON IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN, SE PERFECCIONÓ LA VENTA Y SE CONVINO EL PRECIO Y LA COSA VENDIDA, ART 343 LEY 1819 DE 2016

Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dan firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.

ALFA AM S.A.S	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	RECIBI CONFORME:
Firma Autorizada		Firma y Sello del Cliente
		FECHA DE RECIBIDA



ALFA AM S.A.S

NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70

Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)

300 686 93 14

BOGOTÁ, D.C. - Colombia

E-mail: info@alfaam.com



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764080534601 de 2024-09-30 a 2026-09-30 del AAM 4.001 al AAM 6.000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES - ACTIVIDAD PRINCIPAL 2920 TARIFA 6.9/1000, ACTIVIDAD SECUNDARIA
85591 TARIFA 9.66/1000.

Representación gráfica de la factura electrónica de Venta

CUFE: d6d863d7fad88ebad2914e11104e616f59ddd06fd7a076f636c2fe16fca26637c147100fac266e64fef124e67248ffeb

Cliete: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Nit: 900373379 - 0 Dirección: TV 33 N 47 A 35 SUR Teléfonos: 3159841 - 3001777873 Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Correo electrónico: diepo.grute@policia.gov.co	Factura Electrónica de Venta No.	AAM4285
	Tipo de operación:	Estándar
	Vendedor	JUAN DAVID CASTRO MORENO
	Fecha de Facturación:	2025-02-07 11:06:37 a.m.
	Fecha de Validación:	2025-02-07 11:06:41 a.m.
	Fecha de Entrega:	2025-02-28 10:07:24 a.m.
	Fecha de Vencimiento:	2025-03-09
	Medio de Pago:	Instrumento no definido
	Plazo de Pago:	30 días
	Forma de Pago:	Crédito

Nº	Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Unidad de medida	Valor de referencia por Unidad	% IVA	% Desc.	Valor Total
1	VEHICULO MARCA: HYUNDAI LINEA: STARIA MODELO: 2025 COLOR: BLANCO CREMA CLASE: CAMIONETA SERVICIO: OFICIAL SERIE/VIN/CHASIS: KMJYD371ASU206327 MOTOR: D4HBRH027143 TIPO DE CARROCERIA: WAGON	1.0 Unidades	Unidades	\$ 158,899,159.66	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 158,899,159.66
2	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	1.0 Unidades	Unidades	\$ 3,386,853.15	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 3,386,853.15
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE 50.000KM O 2 AÑOS, LO PRIMERO QUE OCURRA	1.0 Unidades	Unidades	\$ 10,394,665.97	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 10,394,665.97

Total líneas de factura 3

Software propio de factura electrónica

ALFA AM S.A.S

NIT: 830133470 - 0 - Odoo

ALFA AM S.A.S



ALFA AM S.A.S

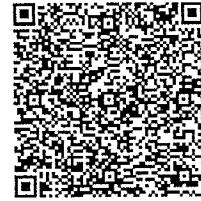
NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70

Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)

300 686 93 14

BOGOTÁ, D.C. - Colombia

E-mail: info@alfaam.com



Valor en letras: DOSCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE		Total sin impuestos	\$ 172,680,678.78
		Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
		Fletes	\$ 0.00
		IVA19%bOUT	\$ 30,834,342.44
		IVA19%-SOUT	\$ 1,974,986.53
Total a pagar			\$ 205,490,007.75
Observaciones: # \$16-01-03-D01;140317;nestor.sanchez1506@correo.policia.gov.co#\$ TRANSFERENCIA BANCO BBVA CUENTA CORRIENTE No. 0032000100005779 A NOMBRE DE ALFA AM S.A.S ACTIVIDAD GRAVADA CON IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN, SE PERFECCIONÓ LA VENTA Y SE CONVINO EL PRECIO Y LA COSA VENDIDA, ART 343 LEY 1819 DE 2016			
<small>Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dará firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.</small>			
ALFA AM S.A.S	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	RECIBÍ CONFORME:	
Firma Autorizada		Firma y Sello del Cliente	
		FECHA DE RECIBIDA	

Software propio de factura electrónica

ALFA AM S.A.S

NIT: 830133470 - 0 - Odo

ALFA AM S.A.S



ALFA AM S.A.S
NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70
Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)
300 686 93 14
BOGOTÁ, D.C. - Colombia
E-mail: info@alfaam.com



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764080534601 de 2024-09-30 a 2026-09-30 del AAM 4.001 al AAM 6.000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES - ACTIVIDAD PRINCIPAL 2920 TARIFA 6.9/1000, ACTIVIDAD SECUNDARIA
85591 TARIFA 9.66/1000.

Representación gráfica de la factura electrónica de Venta

CUFE: bab2b70a5330aafa6efcb62b5030819b6027eaf3dc5734403c8ff32b84f8b8eaf83cab947815ad5a481e82e5df16985f

Cliente: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Nit: 900373379 - 0 Dirección: TV 33 N 47 A 35 SUR Teléfonos: 3159841 - 3001777873 Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Correo electrónico: diepo.grute@policia.gov.co	Factura Electrónica de Venta No.	AAM4286
	Tipo de operación:	Estándar
	Vendedor	JUAN DAVID CASTRO MORENO
	Fecha de Facturación:	2025-02-07 11:07:14 a.m.
	Fecha de Validación:	2025-02-07 11:07:19 a.m.
	Fecha de Entrega:	2025-02-28 10:12:13 a.m.
	Fecha de Vencimiento:	2025-03-09
	Medio de Pago:	Instrumento no definido
	Plazo de Pago:	30 días
	Forma de Pago:	Crédito Moneda: COP

Nº	Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Unidad de medida	Valor de referencia por Unidad	% IVA	% Desc.	Valor Total
1	VEHICULO MARCA: HYUNDAI LINEA: STARIA MODELO: 2025 COLOR: BLANCO CREMA CLASE: CAMIONETA SERVICIO: OFICIAL SERIE/VIN/CHASIS: KMJYD371ASU206324 MOTOR: D4HBRH027155 TIPO DE CARROCERIA: WAGON	1.0 Unidades	Unidades	\$ 158,899,159.66	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 158,899,159.66
2	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	1.0 Unidades	Unidades	\$ 3,386,853.15	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 3,386,853.15
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE 50.000KM O 2 AÑOS, LO PRIMERO QUE OCURRA	1.0 Unidades	Unidades	\$ 10,394,665.97	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 10,394,665.97

Total líneas de factura 3



ALFA AM S.A.S

NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70

Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)

300 686 93 14

BOGOTÁ, D.C. - Colombia

E-mail: info@alfaam.com



Valor en letras: DOSCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE	Total sin impuestos	\$ 172,680,678.78
	Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
	Fletes	\$ 0.00
	IVA19%bOUT	\$ 30,834,342.44
	IVA19%-SOUT	\$ 1,974,986.53
Total a pagar		\$ 205,490,007.75
Observaciones: #16-01-03-D01;140317;nestor.sanchez1506@correo.policia.gov.co#\$ TRANSFERENCIA BANCO BBVA CUENTA CORRIENTE No. 0032000100005779 A NOMBRE DE ALFA AM S.A.S ACTIVIDAD GRAVADA CON IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN, SE PERFECCIONÓ LA VENTA Y SE CONVINO EL PRECIO Y LA COSA VENDIDA, ART 343 LEY 1819 DE 2016		
<small>Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dan firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.</small>		
ALFA AM S.A.S	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	RECIBÍ CONFORME:
Firma Autorizada		Firma y Sello del Cliente
		FECHA DE RECIBIDA

Software propio de factura electrónica

ALFA AM S.A.S

NIT: 830133470 - 0 - Odo

ALFA AM S.A.S



ALFA AM S.A.S
NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70
Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)
300 686 93 14
BOGOTÁ, D.C. - Colombia
E-mail: info@alfaam.com



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764080534601 de 2024-09-30 a 2026-09-30 del AAM 4.001 al AAM 6.000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES - ACTIVIDAD PRINCIPAL 2920 TARIFA 6.9/1000, ACTIVIDAD SECUNDARIA
85591 TARIFA 9.66/1000.

Representación gráfica de la factura electrónica de Venta
CUFE: 3ec47eba74f8b6cf3666d1f9631e1a9f879360e52cd7cae6ccc56b3d9e42822fac09620ee32557780a238a11807bd5d0

Cliente: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Nit: 900373379 - 0 Dirección: TV 33 N 47 A 35 SUR Teléfonos: 3159841 - 3001777873 Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Correo electrónico: diepo.grute@policia.gov.co	Factura Electrónica de Venta No.		AAM4287					
	Tipo de operación:		Estándar					
	Vendedor		JUAN DAVID CASTRO MORENO					
	Fecha de Facturación:		2025-02-07 11:07:51 a.m.					
	Fecha de Validación:		2025-02-07 11:07:56 a.m.					
	Fecha de Entrega:		2025-02-28 10:13:09 a.m.					
	Fecha de Vencimiento:		2025-03-09					
	Medio de Pago:		Instrumento no definido					
	Plazo de Pago:		30 días					
	Forma de Pago:		Crédito	Moneda:		COP		
Nº	Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Unidad de medida	Valor de referencia por Unidad	% IVA	% Desc.	Valor Total
1	VEHICULO MARCA: HYUNDAI LINEA: STARIA MODELO: 2025 COLOR: BLANCO CREMA CLASE: CAMIONETA SERVICIO: OFICIAL SERIE/VIN/CHASIS: KMJYD371ASU206514 MOTOR: D4HBRH027152 TIPO DE CARROCERIA: WAGON	1.0 Unidades	Unidades	\$ 158,899,159.66	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 158,899,159.66
2	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	1.0 Unidades	Unidades	\$ 3,386,853.15	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 3,386,853.15
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE 50,000KM O 2 AÑOS, LO PRIMERO QUE OCURRA	1.0 Unidades	Unidades	\$ 10,394,665.97	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 10,394,665.97
Total líneas de factura 3								

Software propio de factura electrónica
ALFA AM S.A.S
NIT: 830133470 - 0 - Odo
ALFA AM S.A.S



ALFA AM S.A.S

NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70

Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)

300 686 93 14

BOGOTÁ, D.C. - Colombia

E-mail: info@alfaam.com



Valor en letras: DOSCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE		Total sin impuestos	\$ 172,680,678.78
		Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
		Fletes	\$ 0.00
		IVA19%bOUT	\$ 30,834,342.44
		IVA19%-SOUT	\$ 1,974,986.53
Total a pagar			\$ 205,490,007.75
Observaciones: #16-01-03-D01;140317;nestor.sanchez1506@correo.policia.gov.co#\$ TRANSFERENCIA BANCO BBVA CUENTA CORRIENTE No. 0032000100005779 A NOMBRE DE ALFA AM S.A.S ACTIVIDAD GRAVADA CON IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN, SE PERFECCIONÓ LA VENTA Y SE CONVINO EL PRECIO Y LA COSA VENDIDA, ART 343 LEY 1819 DE 2016			
<small>Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de Julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dan firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.</small>			
ALFA AM S.A.S	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	RECIBÍ CONFORME:	
Firma Autorizada		Firma y Sello del Cliente	
		FECHA DE RECIBIDA	

Software propio de factura electrónica

ALFA AM S.A.S

NIT: 830133470 - 0 - Odoo

ALFA AM S.A.S



**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL PARAFISCALES.**

Bogotá DC, 25 Febrero 2025

Señores.
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
Ciudad.

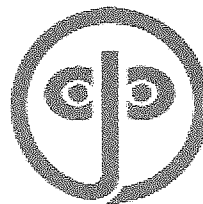
El suscrito Revisor Fiscal Patricia Ivonny Patiño Acuña hace saber que la compañía ALFA AM S.A.S., ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante los últimos seis meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Firma del Revisor fiscal
Nombre: Patricia Ivonny Patiño Acuña
Identificación (C.C C.E.) 53.051.545
Número de la Tarjeta Profesional: 137877-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6 4 6 0 3 0 9 6 6 C E 2 E 6 0 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PATRICIA IVONNY PATIÑO ACUÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53051545 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 137877-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

137877-T

**PATRICIA IVONNY
PATIÑO ACUNA
C.C. 53051545**



**RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 27/11/2008
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Alonso Colmenares Rodríguez", written over a faint grid pattern.

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ

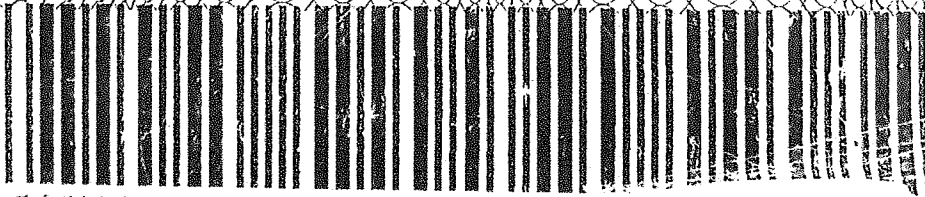
147842

FIRMA DEL TITULAR

51128

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOPRIMES S.A. 1739 12/2007



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-FEB-1984**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

A+

F

ESTATURA

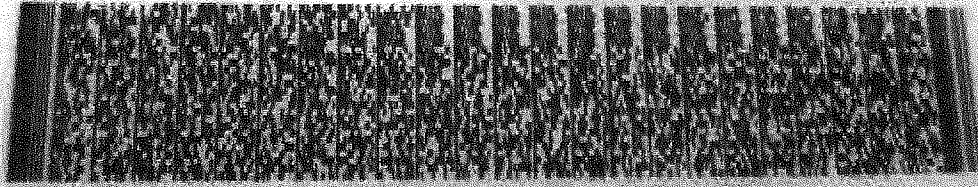
G.S. RH

SEXO

21-MAR-2002 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALAZAR MACUA



A-1500150-00845593-F-0063061545-20160831

0050781217A 5

1173880116

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **53.051.545**

PATINO ACUÑA

APELLIDOS

PATRICIA IVONNY

NOMBRES

[Handwritten signature]

FIRMA



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141119226491



(415)7707212489984(8020) 000014111922649 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 1 3 3 4 7 0

0

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ALFA AM S.A.S

36. Nombre comercial

ALFA AM LATINOAMERICA

37. Sigla

ALFA AM Y/O ALFA AMBULANCIAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 68 180 70

42. Correo electrónico

info@alfaambulancias.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 5 5 5 1 3 2 0

45. Teléfono 2

6 7 2 1 8 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
2 9 2 0	2 0 0 3 1 2 1 3	4 5 3 0	2 0 0 3 1 2 1 3	4 5 1 1 8 5 5 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	8	9	1 0	1	4	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9
------------	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 08- Retención timbre nacional
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 33- Impuesto nacional al consumo
- 41- Declaración anual de activos en el exte
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales
- 59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	4		
		58. CPC	8	3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO CASTRO BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141119226491



(415)7707212489984(8020) 000014111922649 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 3 3 4 7 0 | 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2 Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 5 6 0	4 0
73. Fecha	2 0 0 3, 1 2, 1 3	2 0 1 8, 0 3, 1 3
74. Número de notaría	6 3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4, 0 1, 1 6	2 0 1 9, 0 2, 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 1 3 3 2 4 5 9	0 1 3 3 2 4 5 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3, 1 2, 1 3	
81. Hasta	2 0 9 9, 1 2, 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 0 3, 1 2, 1 3		-
2	2 1	2 0 1 8, 0 3, 1 3		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141119226491



(415)7707212489984(8020) 000014111922649 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 3 3 4 7 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 8 0 3 1 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 4 1 5 4 4 8 3 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido MORENO	105. Segundo apellido CASTRO	106. Primer nombre BLANCA	107. Otros nombres CONSUELO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	2 0 1 8 0 3 1 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 0 0 8 6 9 4 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido CASTRO	105. Segundo apellido MORENO	106. Primer nombre DANIEL	107. Otros nombres ORLANDO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141119226491



(415)7707212489984(8020) 000014111922649 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 3 3 4 7 0 0 6. DV Impuestos de Bogotá 12. Dirección seccional 3 2 14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 1 5 4 4 8 3 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MORENO	116. Segundo apellido CASTRO	117. Primer nombre BLANCA	118. Otros nombres CONSUELO DE LAS MERCEDES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 240,000,000	121. % Participación 4 0	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 3 1 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 0 0 4 0 9 9 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CASTRO	116. Segundo apellido MORENO	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres DAVID	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 80,000,000	121. % Participación 2 0	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 3 1 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 0 2 4 3 8 5 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CASTRO	116. Segundo apellido MORENO	117. Primer nombre CAMILO	118. Otros nombres ANDRES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 80,000,000	121. % Participación 2 0	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 3 1 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141119226491



(415)7707212489984(8020) 000014111922649 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 1 3 3 4 7 0 | 0

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 0 5 1 5 4 5		1 3 7 8 7 7 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	PATIÑO	ACUÑA	PATRICIA	IVONNY
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	9 0 0 4 4 9 2 2 9 2		LION CONSULTING SAS	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 8, 0 5, 0 3			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 2 8 1 3 3 3		9 9 8 0 7 T
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	LEON	RAMIREZ	EDILBERTO	
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	9 0 0 4 4 9 2 2 9 2		LION CONSULTING SAS	
	147. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 4, 0 8, 2 3			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 5 7 4 3 0 0	8	1 8 8 5 2 3 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	BUITRAGO	GOMEZ	JEISSON	ANDRES
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 8, 0 5, 0 2			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141119226491



(415)7707212489984(8020) 000014111922649 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 3 0 1 3 3 4 7 0 | 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico
3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de rem 2 9 2 0	
162. Nombre del establecimiento ALFA AM LATINOAMERICA		
163. Departamento Cundinamarca	164. Ciudad/Municipio Gachancipá	
165. Dirección VDA LA AURORA		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 9 6 7 6 7 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 6 0 1	
168. Teléfono 6 7 2 1 8 1 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	